COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE

DICIEMBRE DE 2019

(VALORES EXPRESADOS EN DOLARES)

1. OPERACIONES Y ENTORNO ECONOMICO

NOTA No.1.- CONSTITUCION Y OBJETO SOCIAL

COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S.A. La compañía se constituyó el 13 de Enero de 1986, mediante escritura pública realizada en la notaría VIGESIMA OCTAVA del cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil de este cantón el 3 de Marzo de 1986.

La empresa ha realizado una serie de actos jurídicos en torno a su conformación social tales como aumentos de capital, conversión del capital social de sucres a dólares, reforma y codificación de sus estatutos, de ellos, mediante Junta General de Accionistas celebrada el veinte y dos de septiembre de dos mil once, por unanimidad resolvió aumentar el capital social a la suma de DOSCIENTOS SETENTA MIL dólares de los Estados Unidos de Norteamérica mediante la capitalización de utilidades del año dos mil diez, todo de conformidad al texto detallado y especificado en el Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas efectuada en la fecha anteriormente mencionada.

El objeto social de la compañía es la comercialización al por mayor de suministros de oficina y computación.

Criterio de empresa en marcha.

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2018 han sido preparados sobre la base de principios de contabilidad aplicables a un negocio en marcha. En consecuencia, los estados financieros no reflejan los efectos de los ajustes y reclasificaciones, si los hubiere, que podrían ser necesarios en caso que la Compañía no estuviera en condiciones de continuar operando como una empresa en marcha y, por esta razón, se vería obligada a realizar sus activos y liquidar sus pasivos, obligaciones y compromisos contingentes en otra forma que no sea a través del curso normal de sus operaciones y por montos que difieran de los expuestos en los estados financieros.

Situación Financiera en el país.

En el transcurso del año 2019 la economía del país no tuvo el crecimiento esperado a nivel de todos los sectores, los ingresos petroleros se mantuvieron, el déficit fiscal y el alto nivel de endeudamiento, han dado origen a una falta de liquidez en ciertos sectores de la economía. Adicionalmente, la economía de forma generalizada se vio afectada por el paro nacional ocurrido en Octubre de 2019, y, durante el año 2020 la situación fiscal se vio afectada por los factores detallados en la nota 24.

A pesar de las medidas implementadas por el Gobierno como la Ley de Simplificación y Progresividad Tributaria y la posibilidad de privatizar ciertas empresas estatales, existe una gran incertidumbre respecto a las circunstancias para que a mediano plazo el país mejore su condición.

La Administración de la Empresa ha considerado que la situación antes indicada ha dado origen de efectos en sus operaciones tales como: retraso en los pagos de los clientes, reajustes de presupuestos tanto de ventas como de gastos, revisiones de gastos en el personal, entre otros.

La administración por esta situación está adoptando las siguientes medidas: convenios de pago con clientes y proveedores, revisión de costos y precios de venta con el fin de ser más competitivos y de esta manera poder recuperar y potencializar sus ventas.

2.- POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

a. Bases de Presentación

Los estados financieros de COMPAÑÍA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S.A. a partir del año de implementación se presentarán según Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's), adoptadas para su utilización en Ecuador, y representará la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales, las que serán aplicadas de manera uniforme.

b. Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF´s).

c. Bases de Medición y Sistema Contable

Base de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

d. Unidad Monetaria

COMPAÑÍA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S.A. utiliza el dólar de los Estados Unidos de Norte América como su moneda funcional y moneda de presentación de sus estados financieros que es la moneda de curso legal en el Ecuador. La moneda funcional se ha determinado considerando el entorno económico principal en que la Compañía opera y la moneda en que se generan los principales flujos de efectivo.

e. Efectivos y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera. Para efectos de la preparación del estado de flujos de efectivo, la compañía consideró los saldos de caja y bancos e inversiones a corto plazo.

f. Cuentas por Cobrar Comerciales

Las cuentas por cobrar son reconocidas y registradas al monto original de la factura y no exceden su valor recuperable. La provisión para cuentas incobrables es realizada cuando existe la duda razonable para su recuperación.

Las cuentas comerciales por cobrar incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Dicha provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. El ingreso por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconocen como ingresos de inversiones y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el

reconocimiento del interés resultare inmaterial. El período de crédito promedio sobre la venta de servicios es de 30 días.

- Riesgo de crédito.

  El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar a clientes.

- Riesgo de liquidez.

  El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros financieras que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar su reputación.

g. Inmovilizado Material

Propiedad, planta y equipo serán valorados por el Modelo del Costo, dónde los elementos de propiedad, planta y equipo están expuestos, tanto en su reconocimiento inicial como en su medición subsecuente, a su costo histórico menos la correspondiente depreciación y deterioro; se considera un bien adquirido por la entidad como propiedad planta y equipo siempre y cuando su costo sea superior a los $500 (quinientos dólares con 00/100), cuya vida útil sea mayor a un año y su costo se justifique dentro del estado financiero.

El Costo incluye tanto los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo, como también los intereses por financiamiento directa o indirectamente relacionado con ciertos activos calificados.

Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición (remplazo de componentes, mejoras, ampliaciones, crecimientos, etc.) se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión, fluyan hacia la Compañía y los costos puedan ser medidos razonablemente. Los desembolsos posteriores que correspondan a reparaciones o mantenimiento se cargan en el resultado del ejercicio en el que se incurren.

La depreciación de los activos fijos se calcula usando el método de línea recta para asignar los costos al valor residual sobre la vida útil técnica estimada. El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan si es necesario, en cada cierre de balance, para estos porcentajes se considerarán aquellos que no excedan los establecidos por el régimen tributario.

Cuando el valor de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de activo fijo, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados.

El saldo neto de las propiedades, planta y equipo no excede, en su conjunto, el valor de realización del rubro. La depreciación se registra con cargo a los gastos del ejercicio utilizando el método de línea recta y las siguientes tasas:

Instalaciones	5%
Edificios	5%
Muebles y enseres	10%
Equipos de Computación	20%
Equipo y Maquinaria	10%
Vehículos	20%

h. Deterioro de los Activos no Financieros

Los activos que tienen una vida útil indefinida, no están sujetos a depreciación y son evaluados anualmente en cuanto al deterioro de su valor. Los activos que están sujetos a amortización/depreciación son revisados en cuanto al deterioro de su valor siempre que existan eventos o cambios en las circunstancias que indiquen que el valor en libros sería no recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro cuando el valor en libros excede el valor recuperable. El valor recuperable es el mayor entre el valor justo de un activo menos los costos de venta y su valor de utilización económica. Con el propósito de efectuar la evaluación en cuanto a su deterioro, los activos son agrupados considerando el menor nivel para el cual existen flujos de caja identificables en forma separada ("unidades generadoras de efectivo"). Los activos no financieros que han sufrido deterioros son revisados en cuanto a la posible reversión del deterioro en cada cierre contable.

i. Activos Financieros no Corrientes

Son instrumentos que la entidad tiene como fin, utilizarlos en el largo plazo. Su valoración posterior se realiza a su valor razonable, registrándose contra los resultados del ejercicio.

j. Pasivos financieros

Los pasivos financieros son reconocidos inicialmente al valor justo de los recursos obtenidos, menos los costos incurridos directamente atribuibles a la transacción. Tras su reconocimiento inicial, se valorizan a su "costo amortizado". La diferencia entre el valor neto recibido y el valor a pagar es reconocida durante el período de duración del préstamo usando el método del "tipo de interés efectivo". Los intereses pagados y devengados que corresponden a pasivos financieros utilizado en el financiamiento de sus operaciones se registran en el estado de resultados integrales; COMPAÑÍA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S.A., clasifica sus pasivos financieros dependiendo del propósito para el cual fueron adquiridos en las siguientes categorías:

- Préstamos que devengan intereses.
- Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Préstamos que devengan intereses

Esta categoría comprende principalmente los créditos con bancos e instituciones financieras. Se clasifican en el estado de situación financiera como pasivos corrientes a menos que COMPAÑÍA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S.A., tenga el derecho incondicional de diferir el pago de la obligación a por lo menos doce meses después de la fecha de cierre de los estados financieros.

Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Esta categoría comprende principalmente los créditos o cuentas por pagar documentados adeudados a acreedores y compañías relacionadas.

k. Beneficios a Empleados

Beneficios a corto plazo: Se registran en el rubro de provisiones del balance general y corresponden principalmente a:

La participación de los trabajadores en las utilidades que se calcula en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación vigente y se registra con cargo a resultados del período.

Vacaciones – Se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre la base devengada.

Décimo tercer y Décimo cuarto sueldo – Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente

Beneficios definidos: Jubilación patronal

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período. La totalidad de las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en el estado de resultados integral. Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en la medida en que los beneficios ya han sido otorgados; de lo contrario, son amortizados utilizando el método de línea recta en el período promedio hasta que dichos beneficios sean otorgados.

l. Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos.

El gasto por impuesto a las ganancias del ejercicio comprende al impuesto a la renta corriente y al impuesto diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados por función, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio, en otros resultados integral o provienen de una combinación de negocios.

La provisión para impuesto a la renta se calcula utilizando la tasa del impuesto vigente para el año 2019 que es del 25% sobre la utilidad gravable.

El impuesto a la renta diferido es registrado para reconocer el efecto de las diferencias temporales entre la base tributaria de pasivos y sus respectivos saldos en los estados financieros, aplicando la legislación y la tasa del impuesto vigente.

Para determinar el impuesto diferido se utiliza la tasa de impuesto que, de acuerdo con la legislación tributaria vigente, se debe aplicar en el año en pasivos por impuestos diferidos serán realizados o liquidados. En consecuencia, los efectos futuros de cambios en la legislación tributaria vigente o en las tasas de impuestos deberán ser reconocidos en los impuestos diferidos a partir de la fecha en que la ley que aprueba dichos cambios sea publicada.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar dichas diferencias.

m. Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la entidad y puedan ser confiablemente medidos. Los ingresos son medidos al valor razonable del pago recibido, excluyendo descuentos, rebajas y otros impuestos a la venta.

n. Costos y Gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos o sea sobre la base del devengado, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

o. Patrimonio

El patrimonio de COMPAÑÍA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S.A. está conformado por: capital, reservas, superávit por revalorización de pp&e, resultados acumulados, resultados por aplicación NIIFS por primera vez y resultado del ejercicio.

p. Reserva Legal

Según las normas societarias, la Compañía debe apropiar por lo menos un 10% de utilidad anual hasta completar un 50% del capital pagado. Esta reserva puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas, pero no puede ser repartida como utilidad

3.- ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRITICOS

La preparación de los estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración dela compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

3,1 Provisiones para obligaciones por beneficios definidos - El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios a definidos depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basados en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año reportados por la administración de la Compañía. La tasa de descuento es la tasa de interés que debe ser utilizada para determinar el valor presente de los flujos futuros de caja estimados que se espera van a ser requeridos para cumplir con la obligación de estos beneficios. La administración considera calcular este valor a partir del primer día que sus empleados ingresan en la empresa.

3.2 Estimación de vidas útiles de vehículos, maquinaria y equipo - La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2. Propiedad, Planta y Equipo.

3.3 Impuesto a la renta diferido - La Compañía ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos no se revertirán en el futuro, si se considera que los activos y pasivos por impuestos diferidos no son materiales no se incluirá su registro.

3.4 Mediciones del valor razonable y los procesos de valoración - Algunos de los activos y pasivos de la compañía se valoran a su valor razonable a efectos de información financiera. La Administración de la Compañía ha establecido un comité de valoración, que está encabezada por el contador de la compañía, para determinar las técnicas y los datos de valuación apropiados para las mediciones hechas a valor razonable.

Modificaciones e Incorporación de Nuevas Normas Financieras, Pronunciamientos Recientes.

TITULO Y NOMBRE NORMATIVA	MODIFICACIONES	VIGENTE DESDE
MARCO CONCEPTUAL	*El Marco Conceptual se encuentra más completo que el anterior, su objetivo primordial es el de proporcionar el juego completo de herramientas para el establecimiento de normas. Cubre todos los aspectos importantes del correcto aplicativo de las normas, desde el objetivo específico de la información financiera, hasta la correcta presentación y revelaciones.*	*1de Enero de 2020*
NIIF 3	*El efecto que generan estos cambios es que la nueva definición de un negocio es más estrecha, lo que podría dar como resultado que se reconozcan menos combinaciones de negocios.*	*1 de Enero de 2020*
NIC 1 Y NIC 8	*Modificaciones para alcanar el concepto de "Materialidad "*	*1 de Enero de 2020*
NIIF 17	*Sustituirá a la NIIF 4 y establecerá los principios para el reconocimiento, presentación e información a revelar de los contratos de seguro que se encuentran dentro del alcance de la NIIF 17*	*1 de Enero de 2021*

La Administración de la empresa estima que la adopción de las nuevas normas y de las enmiendas a las NIIF antes descritas, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial.

La Compañía está en proceso de evaluar el impacto de la aplicación de estas normas, si lo hubiere, en sus estados financieros, así como en las revelaciones en las notas a los estados financieros.

NOTA 4.- DISPONIBLE

El efectivo y equivalente de efectivo como se muestran en el estado de flujo de efectivo puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

CUENTAS	2019	2018
	**** en dólares ***	
Caja Chica	498	-
Banco Pichincha Cta. 3415518404	3,948	225
Banco Pichincha Cta. 3275716104	165,458	75,570
Banco Pichincha Cta. 3481378504	3,190	2,384
Banco Pichincha Cta. Ahorros 2203804560	964	165
Banco Pacífico Cta. Cte. 5250250	2,692	-
Banco Internacional Sangolquí Cta. 0630615274	764	764
Depósitos a Plazo	-	60,000
TOTAL	**177,513**	**139,108**

Corresponde al saldo de las cuentas bancarias que mantiene la Compañía en las diversas instituciones financieras, al cierre del ejercicio 2018 los saldos de estas cuentas se encuentran conciliados, estos saldos son de inmediata y libre disponibilidad.

NOTA 5. - ACTIVOS FINANCIEROS

Un detalle de las cuentas del activo exigible es como sigue:

CUENTAS	2019	2018
	**** en dólares ***	
Clientes	1,131,888	1,384,714
Préstamos Empleados	6,585	600
Otros Empleados	138	-
Retenciones Renta por Verificar	20,948	8,987
Retenciones IVA por Verificar	2,817	2,791
Garantías Importaciones	1,000	2,460
Cuentas por Cobrar Relacionados	807,117	283,313
Otros Relacionados	578,049	-
Cuentas pagadas por Budak por Cobrar	38,546	168,163
Justo a Tiempo	5,086	-
Papelexpress	1,583	15,266
Fabriplacas	133,324	400,556
Anticipo a Proveedores	10,962	-
(-) Provisión Cuentas Incobrables	(116,305)	(105,494)
TOTAL	**2,621,738**	**2,161,355**

Clientes - El valor de esta cuenta representa los créditos concedidos a clientes, es reconocida y registrada al monto original de la factura, menos una provisión de cuentas de dudoso cobro, la misma que es realizada cuando la recuperación del monto total no es probable.

El cálculo de la provisión para el año 2019 se lo hizo por un valor de US$ 11,625.71.

NOTA 6.- INVENTARIOS

El saldo al 31 de diciembre de 2019 de la cuenta inventarios está compuesto de la siguiente manera:

CUENTAS	2019	2018
	**** en dólares ***	
Productos Terminados	828,365	375,547
Importaciones en Tránsito	-	92,810
TOTAL	**828,365**	**468,357**

NOTA 7.- INMOVILIZADO MATERIAL

A continuación se presenta el movimiento del inmovilizado material durante los años 2018 y 2019:

CUENTAS	2019	2018
	**** en dólares ***	
Costo	3,829,353	3,606,187
Depreciación acumulada	(1,757,203)	(1,546,858)
TOTAL	**2,072,150**	**2,059,329**

Su clasificación es la siguiente:

Edificios	1,683,462	1,683,462
Maquinaria y Equipo e Instalaciones	91,115	91,115
Muebles y Enseres	44,455	44,455
Vehículos	698,694	585,976
Equipo de Computación	16,593	16,593
Terrenos	425,000	425,000
Obras en Proceso	-	-
Otros Activos Fijos	870,034	759,586
Depreciación acumulada y deterioro	(1,757,203)	(1,546,858)
TOTAL	**2,072,150**	**2,059,329**

El movimiento se presenta a continuación:

	2019	2018
	**** en dólares ***	
Saldos netos al comienzo del año	2,059,329	2,059,329
Adiciones	12,820.93	-
Bajas	-	-
Saldos netos al fin del año	**2,072,150**	**2,059,329**

NOTA 8.- OBLIGACIONES FINANCIERAS

Un detalle del saldo de la cuenta es como sigue:

Descripción	2019 Corriente	2019 No corriente	2018 Corriente	2018 No corriente
	**** en dólares ***			
Préstamo Bancario				
Banco Pichincha (1)	546,329	-	450,241	-
Banco Guayaquil (2)	216,585	-	366,675	-
Cartas de Crédito Bco. Pichincha (3)	122,855	-	-	-
Sobregiro Bancario	262,441	-	228,779	-
TOTAL	**1,148,209**	-	**1,045,695**	-

1.- Préstamo a un año con la tasa del 9.33%

2.- Préstamo a un año plazo con la tasa del 9.33%

3.- Cartas de Crédito para pago de las importaciones, con un interés del 8.95%

NOTA 9.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Registra el saldo de los valores por pagar a proveedores locales y del exterior de bienes y servicios adquiridos por la empresa y se compone de la siguiente manera:

CUENTAS	2019	2018
	**** en dólares ***	
Proveedores Locales	1,033,369	752,052
Proveedores de Servicios	70,909	67,176
Pagos en Exceso de Clientes	54,042	53,460
Proveedores de Activos	98,794	108,996
Proveedores de Servicios de Importación	-	2,251
Otros Relacionados	-	-
Otros	8,313	3,821
	1,265,427	**987,756**

NOTA 10.- OBLIGACIONES CON LOS EMPLEADOS

Obligaciones con los empleados.- Registra el saldo de los valores provisionados por concepto de sueldos y beneficios sociales como décimos, utilidades a repartir, vacaciones a favor de los empleados y está compuesto de la siguiente manera:

CUENTAS	2019	2018
	**** en dólares ***	
Sueldos por Pagar	619	-
Décimo Tercer Sueldo	5,649	-
Décimo Cuarto Sueldo	16,749	-
15% Participación Trabajadores	9,314	102,552
	32,331	**102,552**

NOTA 11.- IMPUESTOS

IMPUESTOS CORRIENTES

Activos y Pasivos por impuestos corrientes.- Los activos y pasivos por impuestos corrientes se resumen de la siguiente manera:

CUENTAS	2019	2018
	**** en dólares ***	
Crédito Tributario IVA	22,842	22,215
Impuesto Anticipados	89,734	95,422
TOTAL	**112,577**	**117,637**

CUENTAS	2019	2018
	**** en dólares ***	
IVA Ventas	50,465	25,111
Retención Fuente Compras	8,095	4,777
Retenciónes del IVA	13,639	4,941
Impuesto a la Renta Empresa	-	165,366
	72,200	**200,194**

Impuesto a la Renta

De conformidad con Ley de Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera Publicada en el registro oficial No. 150 del 29 de diciembre de 2018, la tarifa para el impuesto a la renta a partir del año 2019 se calculará en un 25% sobre las utilidades sujetas a distribución siempre y cuando la participación de los socios o accionistas en el cien por ciento corresponda a personal naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando la Compañía tenga participación accionaria de personas naturales o sociedades cuya residencia sea en paraísos fiscales se deberá considerar lo siguiente:

Participación menor al 50%:	% Participación	% Impto. Rta.
Compañia domiciliada en paraiso Fiscal	40%	28%
Persona natural o Sociedad residente en Ecuador	60%	25%

Participación mayor al 50%:	% Participación	% Impto. Rta.
Compañia domiciliada en paraiso Fiscal	55%	28%
Persona natural o Sociedad residente en Ecuador	45%	

Cuando una sociedad residente en el Ecuador distribuya o entregue utilidades, dividendos o beneficios, a favor de personas naturales residentes en el Ecuador y a sociedades y personas naturales residentes en el exterior deberá efectuar una retención en la fuente de impuesto a la renta de conformidad con lo establecido en el Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno.

Esta disposición aplica también para las utilidades, dividendos o beneficios anticipados; así como también, para los préstamos a accionistas conforme lo dispuesto en la Ley; sin perjuicio de la retención respectiva que constituye crédito tributario para la sociedad que efectúe el pago.

Sin perjuicio de la retención establecida en el párrafo anterior, cuando una sociedad distribuya dividendos u otros beneficios con cargo a utilidades a favor de sus socios o accionistas, antes de la terminación del ejercicio económico y, por tanto, antes de que se conozcan los resultados de la actividad de la sociedad, ésta deberá efectuar la retención del 25% sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y dentro de los plazos previstos en este Reglamento y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de impuesto a la Renta.

Impuesto a la renta reconocido en resultados.- La conciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente al 31 de diciembre, es como sigue:

	2019	2018
	****** en dólares *****	
Utilidad contable	**640,225**	**652,858**
(-) 100% Dividendos percibidos excentos	-	-
(-) Otras Rentas Excentas	-	-
(-) 15% Participación Laboral	96,034	97,929
(+) Gastos no Deducibles	29,180	106,534
(+) Gastos Inc. Para gener. Ing. Excentos	-	
(-) Deducciones adicionales	18,680	-
(+) Particip. Trabajadores atribuibles a ingresos ex	-	-
= Base imponible antes de impto. a la renta	554,692	661,464
Impuesto a la Renta causado	138,673	165,366
Anticipo Determinado	-	**59,664**
Saldo del Anticipo Pendiente de pago	-	59,664
(-) Retenciones en la fuente	89,734	95,422
Crédito tributario años anteriores	-	-
Saldo a Favor / Impuesto a pagar	**48,939**	**69,944**

(1) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles.

Para el año 2019, la Compañía determinó como anticipo de impuesto a la renta de US$ 0.00; sin embargo, el impuesto a la renta causado del año es de US$ 138,672.94. Consecuentemente, la Compañía registró en resultados US$ 138,672.94, equivalente al impuesto a la renta.

Las declaraciones de impuestos no han sido revisadas por las autoridades tributarias y son susceptibles de revisión.

a) El Impuesto a la renta reconocido en resultados de los años 2019 y 2018, se muestra a continuación:

	Parcial	2019 Importe US $	%	Parcial	2018 Importe US $	%
Impuesto en el Estado de Resultados (tasa efectiva)		138,673	25.48%		165,366	29.80%
Impuesto Teórico (tasa nominal)		136,048	25%		138,732	25%
Resultado contable antes de impuesto	544,191			554,930		
Tasa Nominal	25%			25%		
Diferencia		2,625	0.48%		26,633	4.80%
Explicación de las Diferencias						
Gst. no Deducible/Anticipo Impto.	10,500	2,310	0.48%	106,534	26,633	4.80%
		2,310	0.48%		26,633	4.80%

Reformas Tributarias.

El 31 de diciembre del 2019, se publicó la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria.

A continuación, se resumen sus principales reformas:

Creación de Nuevos Impuestos Contribución Única y Temporal Las sociedades que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a un millón de dólares estarán obligadas al pago de esta contribución. Se pagará para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, hasta el 31 de marzo de cada año. El valor a pagar no será superior al 25% del impuesto a la renta causado en el ejercicio 2018.

Las tarifas son las siguientes:

Ingresos gradavos desde	Ingresos gradavos hasta	Tarifa
1,000,000.00	5,000,000.00	0.10%
5,000,000.01	10,000,000.00	0.15%
10,000,000.01	en adelante	0.20%

Reformas al Código Tributario.

Se agrega un listado de los derechos que tienen las personas y sociedades en calidad de sujetos pasivos de impuestos, tales como: imparcialidad, no discriminación, a no proporcionar documentos ya presentados, etc.

Se incluye una forma de determinación directa con base a catastros o registros, conformados por información y documentación que posea la Administración Tributaria.

Reformas al pago de dividendos.

La distribución de dividendos será exenta únicamente a favor de sociedades ecuatorianas (distribución a sociedades y personas extranjeras ya no estará exenta).

El ingreso gravado será igual al 40% del dividendo distribuido Las sociedades que distribuyan dividendos a personas naturales residentes en el Ecuador retendrán hasta el 25% sobre el ingreso gravado. Las sociedades que distribuyan dividendos a no residentes en el Ecuador retendrán aplicando la tarifa general para sociedades. Si la sociedad que distribuye dividendos incumple su deber de informar la composición societaria deberá retener sobre los mismos la máxima tarifa de personas naturales.

Ingreso de actividades agropecuarias.

Los ingresos provenientes de actividades agropecuarias en la etapa de producción y/o comercialización local o que se exporten, podrán acogerse a un Impuesto a la Renta único conforme a diferentes rangos.

Exenciones de Impuesto a la Renta.
Para depósitos e inversiones a plazo fijo con plazo igual o mayor a 360 días se mantiene exención, incluso si existiesen pagos de rendimientos antes del vencimiento.

Aquellos derivados de la ejecución de proyectos financiados con créditos o fondos de carácter no reembolsable de gobierno a gobierno percibidos por empresas extranjeras de nacionalidad del donante.

Se regula la exoneración prevista para fusiones entre instituciones del sistema financiero popular y solidario.

Provisiones de jubilación patronal y desahucio.

Constituyen ingreso gravado, las provisiones efectuadas para atender el pago de jubilaciones patronales o desahucio que hayan sido utilizadas como gasto deducible y que no se hayan efectivamente pagado a favor de los beneficiarios de tal provisión.

Serán deducibles, las provisiones para atender el pago de desahucio y de pensiones jubilares patronales, actuarialmente formuladas por empresas especializadas o de profesionales en la materia, siempre que, para las segundas, se cumplan las siguientes condiciones:

a. Se refieran al personal que haya cumplido por lo menos 10 años de trabajo en la misma empresa; y,
b. Los aportes en efectivo de estas provisiones sean administrados por empresas especializadas en administración de fondos autorizadas por la Ley de Mercado de Valores.

Límite para la deducción de intereses generados en créditos externos.

La deducción de intereses generados en créditos externos contratados por partes relacionados se mantiene en el 300% (deuda relacionada / patrimonio) solo para bancos, compañías de seguros y entidades del sector financiero popular y solidario. Para el resto de las sociedades y personas naturales los intereses pagados a partes relacionados o independientes serán deducibles hasta el 20 % del EBITDA de cada año.

Reformas impuesto al valor agregado.

Se incluye las siguientes transferencias como bienes gravados con tarifa 0%:

- Flores, follajes y ramas
- Tractores de hasta 300hp que se utilice para cualquier actividad agropecuaria.
- Glucómetros, lancetas, tiras reactivas, para medir la glucosa, bandas de insulina.
- Papel periódico.
- Embarcaciones, maquinaria, equipos de navegación y materiales para el sector pesquero artesanal.

- El suministro de dominios de páginas web, hosting, cloud computing.
- Servicio de carga electrónica para la recarga de todo tipo de vehículos electrónicos.

Se incluye las siguientes transferencias como bienes gravados con tarifa 0%:

- Servicios digitales cuando el consumo se realice por un residente o un establecimiento permanente de un no residente.
- Servicios brindados por artesanos calificados que superen los límites establecidos para llevar contabilidad.

Régimen Impositivo para Microempresas.
Comprende a los impuestos a la renta, al valor agregado y a los consumos especiales y es aplicable para todas microempresas, salvo aquellos que se encuentren bajo el RISE o los contribuyentes cuyas actividades económicas sean actividades inmobiliarias, de servicios profesionales, ocupación liberal, relación de dependencia o para quienes perciban exclusivamente rentas de capital.

Las microempresas permanecerán en este régimen, mientras perdure su condición, sin que en ningún caso su permanencia sea mayor a 5 ejercicios fiscales y deberán llevar contabilidad y declararán sus impuestos según lo siguiente:

- Impuesto a la Renta: Aplicarán la tarifa del 2% sobre los ingresos brutos del respectivo ejercicio fiscal exclusivamente respecto de aquellos ingresos provenientes de la actividad empresarial, y aplicarán la tarifa general sobre ingresos de fuente distinta a la actividad empresarial. No serán agentes de retención excepto pagos al exterior, distribución de dividendos o en pagos a empleados en relación de dependencia.
- IVA: Declaración semestral y no serán agentes de retención excepto en el caso de importación de servicios.
- ICE: Declaración semestral.

Impuesto a la Salida De Divisas.

Se disminuye a 180 días calendario o más el mínimo de plazo de créditos externos para aplicar la exoneración del ISD y se incluye que los mismos también pueden ser destinados a inversión en derechos representativos de capital.

Se elimina la exclusión a la exoneración de ISD de dividendos distribuidos a sociedades o personas naturales domiciliadas en paraísos fiscales pero se aclara que no aplicaría tal exoneración cuando los dividendos se distribuyan a favor de sociedades extranjeras de las cuales, a su vez, dentro de su cadena de propiedad, posean derechos representativos de capital, las personas naturales o sociedades residentes o domiciliadas en el Ecuador que sean accionistas de la sociedad que distribuye los dividendos.

Se elimina la condición de permanencia en el país de 360 días calendario de las inversiones nacionales provenientes del exterior, y en inversiones efectuadas en el exterior por valores emitidos por sociedades residentes, para que aplique la exoneración de ISD en el pago de los rendimientos que generen las mismas y de su capital, y en el caso de que se pague en favor de residentes en Ecuador.

Se excluye de la exoneración de ISD en los pagos efectuados a partes relacionadas, por rendimientos financieros, ganancias de capital, y capital, de depósitos a plazo fijo o inversiones, con recursos provenientes del exterior, en instituciones del sistema financiero nacional.

Reducción del impuesto a la renta para zonas afectadas por la paralización nacional de octubre del 2019.

Se establece una reducción del 10% del Impuesto a la Renta del ejercicio 2019 a los contribuyentes domiciliados en las provincias de Carchi, Imbabura, Bolívar, Chimborazo, Tungurahua, Cotopaxi, Cañar, Azuay y Loja, cuya actividad sea agrícola, ganadera, agroindustrial o turística.

NOTA 12.- OBLIGACIONES CON EL IESS

Obligaciones con el IESS: Esta cuenta registra los valores por cancelar a la Seguridad Social, en concepto de Aportes Personal y patronal, Fondos de Reserva así como Préstamos por Pagar y su saldo se presenta de la siguiente manera:

CUENTAS	2019	2018
	**** en dólares ***	
Aportes IESS	14,681	11,615
Préstamos por pagar	1,632	1,771
Fondos de Reserva	610	763
TOTAL	**16,922**	**14,149**

NOTA 13.- JUBILACION PATRONAL Y DESAHUCIO

Un detalle de la cuenta es como sigue:

CUENTAS	2019	2018
	**** en dólares ***	
Jubilación Patronal	125,472	91,704
Desahucio	38,121	29,902
TOTAL	**163,593**	**121,606**

NOTA 14.- ADMINISTRACION DE RIESGOS FINANCIEROS

La administración se encarga de identificar, medir y mitigar los factores de riesgo más relevantes para la empresa, en base a una serie de procedimientos, políticas y normativas y una serie de herramientas tales como, revisiones internas, evaluaciones de cobertura de seguros, entre otras.

Riesgo de Mercado:

El riesgo de mercado es la exposición a un cambio adverso en el valor de los instrumentos financieros causados por factores de mercado, incluidos los cambios en las cotizaciones bursátiles, tipos de interés, tipos de cambio, precios de materias primas y tasas de inflación. La siguiente información contiene "declaraciones a futuro" que involucran riesgos e incertidumbres. Los resultados reales podrían diferir de los presentados.

Riesgo Cambiario

La empresa está expuesta al riesgo cambiario derivado de cambios en las diferentes divisas, sobre todo con respecto al dólar estadounidense. El riesgo cambiario puede ser resultado de cambios en las condiciones económicas, políticas monetarias y/o fiscales, la liquidez de los mercados globales, eventos políticos locales e internacionales, entre otros y surge de transacciones comerciales futuras, activos y pasivos reconocidos e inversiones netas en operaciones en el extranjero,

Riesgo de precios

En el curso ordinario del negocio, históricamente la Compañía ha comercializado sus productos basándose en una política de fijación de precios donde se especifican los parámetros básicos para determinar el valor a facturar por cada línea, la administración considera que no se deben presentar fluctuaciones imprevistas significativas en los precios a los cuales estarían dispuestos a comprar los clientes, actuales o futuros, por tanto el riesgo de pérdida de mercado por fluctuaciones en los precios es muy bajo o casi nulo.

Riesgo de interés

La Compañía no tiene un riesgo importante vinculado a las tasas de interés, debido a lo limitado de sus pasivos a largo plazo que generan costo del dinero.

Riesgo de crédito:

El riesgo de crédito se origina por el efectivo y equivalentes de efectivo, los instrumentos financieros derivados y los depósitos con bancos e instituciones financieras, así como por el otorgamiento de crédito a los clientes, incluyendo las cuentas por cobrar y las transacciones comprometidas.

La compañía no está expuesta a riesgos de crédito significativos. Históricamente, la empresa no ha tenido pérdidas crediticias significativas de sus clientes y concomitantemente, los límites de crédito no fueron excedidos durante los periodos de información, consecuentemente la administración no anticipa pérdidas por la falta de cumplimiento de las contrapartes.

Riesgo de liquidez

El área corporativa de finanzas monitorea los requerimientos de liquidez para asegurar que cuenta con el efectivo suficiente para cubrir las necesidades operativas de la empresa y mantener disponibles sus líneas de crédito en todo momento cuidando no exceder los límites de financiamiento establecidos en su caso por los créditos existentes.

Dichos pronósticos consideran los planes de financiamiento con deuda, el cumplimiento de restricciones financieras, el cumplimiento de objetivos de razones financieras en el estado de situación financiera y, en su caso, los requerimientos legales o regulatorios.

Administración de riesgo de capital

La Compañía maneja su capital para salvaguardar su capacidad para continuar como negocio en marcha y poder ofrecer rendimientos a sus accionistas y beneficios a partes interesadas a través de la optimización de los saldos de endeudamiento y patrimonio.

A continuación se presentan las categorías de instrumentos financieros mantenidos por la compañía:

	2019	2018
	****** en dólares *****	
Activos Financieros al Costo Amortizado:		
Efectivo y Bancos (Nota 4)	177,513	139,108
Cuentas por cobrar comerciales y otras Activos Financieros (Nota 5)	2,621,738	2,161,355
Total	**2,799,251**	**2,300,463**

Pasivos Financieros al Costo Amortizado:

Obligaciones Bancarias (Nota 8)	1,148,209	1,045,695
Cuentas por Pagar Comerciales y otras Cuentas por pagar (Nota 9)	1,265,427	987,756
Total	**1,265,427**	**987,756**

NOTA 15.- CAPITAL SOCIAL

El capital suscrito y pagado de COMPAÑÍA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S.A. compuesto por 270,000 acciones por un valor nominal de US $. 1.00 dólares, y un detalle del saldo de la cuenta capital es como sigue:

Nombre del Accionista	Número de Acciones	Porcentaje de Participación
Lozada López Germán Bolivar	162,000	60%
Lozada Plazas Marlon Germán	54,000	20%
Lozada Pozo Bolivar Valentin	54,000	20%
Total	**270,000**	**100%**

Utilidad por Acción.- Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 un detalle de la ganancia por acción es el siguiente:

	2019	2018
	****** en dólares *****	
Utilidad del período	405,519	403,306
Promedio ponderado de número de acciones	270,000	270,000
Utilidad básica por acción	**1.50**	**1.49**

NOTA 16- RESERVAS

Un detalle de las cuentas que conforman el saldo de la cuenta Reservas es como sigue:

	2019	2018
	****** en dólares *****	
Reserva Legal	251,199	210,871
Reserva por Valuación	202,512	202,512
Total	**453,711**	**413,383**

NOTA 17- RESULTADOS ACUMULADOS

Un detalle de las cuentas que conforman el saldo de la cuenta Resultados Acumulados es como sigue:

	2019	2018
	**** en dólares ***	
Ganancias acumuladas años anteriores	1,356,545	993,968
Pérdidas acumuladas años anteriores	(60,541)	(60,541)
Total	**1,296,004**	**933,427**

NOTA 18- INGRESOS

Un detalle de las cuentas que conforman el saldo de la cuenta Ventas es como sigue:

Ingresos	2019	2018
	**** en dólares ***	
Ingresos	11,355,324	11,527,788
Otros ingresos	8,567	10,189
Total Ingresos	**11,363,891**	**11,537,977**

NOTA 19- GASTOS DE VENTAS

Un detalle de las cuentas que conforman el saldo de la cuenta Gastos de Ventas es como sigue:

	2019	2018
	**** en dólares ***	
Mantenimeinto de Vehículos	91,893	-
Promoción y Publicidad	153,748	298,437
Combustibles	34,790	23,632
Seguros	23,652	-
Transporte	218,737	251,657
Gastos de Viaje	18,734	5,735
Otros Gastos	2,720	10,959
Total	**544,273**	**590,420**

NOTA 19- GASTOS DE ADMINISTRACION

Un detalle de las cuentas que conforman el saldo de la cuenta Gastos de Administración es como sigue:

Continúa:

	2019	2018
	**** en dólares ***	
Sueldos y Demás Remuneraciones	763,678	674,067
Beneficios Sociales	186,732	167,345
Aporte a La Seguridad Social, Fdo. Reserva	139,657	117,101
Provisión Jubilación Patronal y Desahucio	42,585	53,368
Honorarios	66,611	90,808
Mantenimiento y Reparaciones	176,463	281,111
Arrendamientos	40,934	-
Seguros, Reaseguros	9,487	25,406
Transporte	694	-
Gastos de Gestión	10,820	38,175
Gastos de Viaje	7,832	6,061
Materiales y Suministros	18,524	7,626
Servicios Públicos	64,742	81,485
Notarios	4,854	4,589
Impuestos, Contribuciones y Otros	50,652	44,015
Depreciación	224,928	219,561
Provisiones Incobrables	11,626	45,909
Gastos No Deducibles	29,180	-
Total	**1,850,000**	**1,856,627**

NOTA 20- GASTOS FINANCIEROS

Un detalle de las cuentas que conforman el saldo de la cuenta Gastos Financieros es como sigue:

	2019	2018
	**** en dólares ***	
Intereses en Obligaciones Bancarias y Terceros	62,497	12,494
Comisiones, Bancarias	19,166	48,886
Gastos de Financiamiento de Activos	28	3,615
Diferencia de Cambio	256	304
Total	**81,946**	**65,299**

NOTA 22.- PRECIOS DE TRANSFERENCIA

La compañía no dispone aún del estudio de precios de transferencia correspondiente al año 2017, en razón de que la administración de la compañía considera que no requiere preparar el Informe Integral de Precios de Transferencia y Anexo, debido a que las operaciones que ha realizado con partes relacionadas no alcanzan las cifras requeridas por las autoridades tributarias. El mencionado estudio tiene como objetivo la comprobación de que las operaciones con partes relacionadas se hicieron con precios que se aproximan a valores de plena competencia.

Las disposiciones que regulan la determinación de resultados tributables originados en operaciones con partes relacionadas establecen que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a tres millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD 3.000.000), deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas. Si el monto de las operaciones es superior a

los quince millones de dólares (USD 15.000.000) deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La administración de la compañía considera que no requiere preparar el Informe Integral de Precios de Transferencia y Anexo, debido a que las operaciones que ha realizado con partes relacionadas no alcanzan las cifras explicadas en el párrafo anterior.

Las transacciones efectuadas por la compañía con sus partes relacionadas se han efectuado en condiciones pactadas entre las partes.

NOTA 23.- SITUACIÓN TRIBUTARIA

COMPAÑÍA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S.A. ha cumplido con todas las obligaciones contraídas con la Administración Tributaria como sujeto pasivo y agente de retención de impuestos presentando y cancelando Impuesto al Valor Agregado, Retenciones en la Fuente y anexos transaccionales. Desde el 2011 hasta el año 2019, la compañía no ha sido auditada por las autoridades tributarias.

NOTA 24.- EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2019 y hasta la fecha de emisión de este informe (22 de abril del 2020) no se produjeron eventos, que de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros que se adjuntan.

Debido a la declaratoria por parte del Estado Ecuatoriano de emergencia sanitaria el 11 de marzo y del estado de excepción el 16 de marzo de 2020, originado por la propagación a nivel mundial COVID 19, así como la disminución del precio del petróleo, el declive de los mercados financieros, el decremento en las bolsas de valores y la poca o remota probabilidad de nuevas inversiones, se prevé una importante afectación en la economía nacional y mundial que sin ninguna duda influirá en una reducción del consumo de manera generalizada, afectando así las operaciones de la Compañía.

Representante Legal

Contador